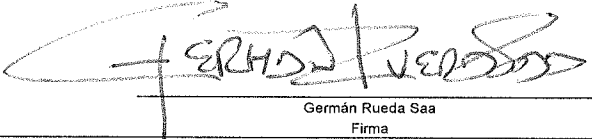
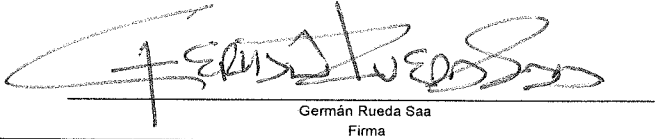
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.002.039			
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL	Versión: 1.0			
Invitación Consecutivo No.:	ILG-022	De: (Año)			
		2018			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			Diego Fernando Rodríguez Angulo	Selene Alarcón Vásquez	Yamileth Sandoval Ocampo
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE (X)	RECHAZO (X / La proponente no evidencia experiencia en manejo administrativo de proyectos, formulación de esquemas de trabajo y estrategias para el cumplimiento de metas, implementación y ejecución de proyectos relacionados con lenguas extranjeras e internacionalización)	RECHAZO (X / La proponente no evidencia experiencia en formulación de esquemas de trabajo y estrategias para el cumplimiento de metas, implementación y ejecución de proyectos relacionados con internacionalización)
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE (X)	RECHAZO (X)	RECHAZO (X)
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Formación Académica.	Se otorgarán 30 puntos a la persona que presente mayor formación académica adicional y a los demás se aplicará regla de tres.	30 (Presenta certificado de 240 horas en Curso de Inglés)		
	Experiencia Relacionada.	Se asignará un total de 60 puntos a las personas que presenten experiencia profesional de 12 meses y se asignarán de 5 puntos por cada 3 meses de experiencia adicional hasta completar 70 puntos.	60 (presenta certificados de 13 meses de experiencia relacionada)		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	90 puntos	() puntos	() puntos
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)					
1. El 13 de febrero de 2018, fue publicada en la página de contratación de la Sede Palmira (contratacion.palmira.unal.edu.co) la invitación pública ILG-022-2018 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 19 de febrero de 2018. 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Diego Fernando Rodríguez Angulo, Selene Alarcón Vásquez y Yamileth Sandoval Ocampo. 4. El 21 de febrero de 2018, fue publicado en la página web contratacion.palmira.unal.edu.co, el informe de evaluación preliminar, otorgándose plazo hasta las 3:00 pm del 22 de febrero de 2018, para que los oferentes participantes presentarán observaciones al mismo. 5. Dado que se presentaron observaciones, estas no modifican el informe de evaluación preliminar, por lo cual se ratifica y anexa el informe de respuesta a las mismas y se presenta a continuación el informe de evaluación definitivo.					
CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de Diego Fernando Rodríguez Angulo, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.					
Fecha de elaboración: 22 de febrero de 2018.					
 Germán Rueda Saa Firma			 Germán Rueda Saa Firma		
Notas:					
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final. 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación. 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.					